MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASI-02 de 2021 y se adoptan otras decisiones"

EL DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de las facultades legales contenidas en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, en especial las conferidas por la Resolución 2649 de 2006, y,

CONSIDERANDO QUE:

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante acto administrativo de fecha 22 de octubre de 2021, ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASI 02 de 2021, de conformidad con la solicitud realizada a través de la Oficina de Sistemas de Información, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA COPIAS DE SEGURIDAD Y HOST DE VIRTUALIZACIÓN PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA VUCE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS*".

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estableció el presupuesto oficial estimado del proceso de contratación en la suma de hasta **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VENTISIETE PESOS MCTE ($319.999.727),** IVA incluido y demás costos y gastos inherentes.

Presupuesto amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así:

- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESPUESTAL No.** 6921 del 8 de septiembre de 2021
- **RUBRO PRESUPUESTAL:** C-3501-0200-2-0-3501004-02 Adquisición de bienes y servicios – Servicio de apoyo para facilitar el comercio exterior través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior- VUCE - Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a Nivel Nacional
- **UNIDAD EJECUTORA:** 35-01-02 MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO – DIRECCION GENERAL DE COMERCIO
- **NOMBRE PROYECTO INVERSIÓN NACIONAL:** Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de comercio exterior a nivel nacional
- **FICHA EBI No.** 2018011000279
- **LINEA/ACTIVIDAD QUE DESARROLLA:** Mantener y adquirir hardware

El día 2 de noviembre de 2021 a las 11:00 a.m., de conformidad con el cronograma del proceso establecido en la plataforma del Secop II, se llevó a cabo el cierre del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASI 02 de 2021 y se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas en la plataforma del Secop II, para un total de cinco (5) ofertas, como se indica a continuación:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HOEA DE PRESENTAIÓN DE LA OFERTA

1	XOREX DE COLOMBIA S.A.S.	2/11/2021 8:34 AM
2	LATTITUDE CORP S.A.S.	2/11/2021 9:06 AM
3	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	2/11/2021 10:30 AM
4	REDCOMPUTO LIMITADA	2/11/2021 10:32 AM
5	SISTETRONICS S.A.S.	2/11/2021 10:52 AM

Efectuada la verificación jurídica, financiera y técnica de las ofertas presentadas, dentro del término previsto en el cronograma del proceso de la plataforma del Secop II, el Comité Evaluador presentó el Informe Preliminar de Verificación, el cual fue publicado en el Secop II del 5 al 12 de octubre de 2021 y puesto a consideración de los proponentes, así:

NO.	NOMBRE	NIT	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA		RESULTADO
					CAPACIDAD TÉCNICA	CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
1	XOREX DE COLOMBIA SAS	830.026.811-0	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HÁBIL
2	LATTITUDE CORP SAS	900.818.856-4	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HÁBIL
3	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	800.089.897-4	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HÁBIL
4	REDCOMPUTO LIMITADA	830.016.004-0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HÁBIL
5	SISTETRONICS S.A.S.	800.230.829-7	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HÁBIL

Durante el período de publicación y traslado del Informe Preliminar de Verificación anteriormente expuesto, se presentaron subsanaciones y observaciones por parte de los oferentes, de cuya revisión por parte del comité evaluador se generó el siguiente Informe Final de Verificación, el cual fue publicado el día 12 de noviembre en Secop II:

NO.	NOMBRE	NIT	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA		RESULTADO
					CAPACIDAD TÉCNICA	CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
1	XOREX DE COLOMBIA SAS	830.026.811-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL
2	LATTITUDE CORP SAS	900.818.856-4	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
3	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	800.089.897-4	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
4	REDCOMPUTO LIMITADA	830.016.004-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL
5	SISTETRONICS S.A.S.	800.230.829-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL

El día 12 de noviembre de 2021 a la 10:00 a.m. y de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso publicado en la plataforma del Secop II se dio inicio a la apertura de los sobres económicos de las propuestas declaradas como hábiles y se procedió a la verificación de las mismas, permitiendo establecer los proponentes habilitados para participar en la subasta, así:

NO.	NOMBRE	NIT	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA		RESULTADO
					CAPACIDAD TÉCNICA	CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	

1	**XOREX DE COLOMBIA SAS**	830.026.811-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL
2	**REDCOMPUTO LIMITADA**	830.016.004-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL
3	**SISTETRONICS S.A.S.**	800.230.829-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL

SUBASTAS INVERSA ELECTRONICA

Teniendo en cuenta lo anterior, se llevó a cabo la subasta inversa electrónica en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso.

Dio inicio a las 2:30 p.m. del 12 de noviembre de 2021

Durante el evento de subasta se presentó un lance con la información especificada en el siguiente cuadro:

Proveedor	Lance	Fecha y Hora
XOREX DE COLOMBIA SAS	303.350.900,00 COP	12/11/2021 14:30:24

En este orden de ideas, la junta de Adquisiciones y Licitaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Sesión Virtual No. 43 del 19 de noviembre de 2021, aprobó la adjudicación del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASI 02 de 2021, al proponente **XOREX DE COLOMBIA SAS** por valor de $303.350.900,00.

En tal virtud, el Director de Comercio Exterior, previa recomendación de la Junta de Adquisiciones y Licitaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASI 02 de 2021, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA COPIAS DE SEGURIDAD Y HOST DE VIRTUALIZACIÓN PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA VUCE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS*", al proponente **XOREX DE COLOMBIA SAS,** por valor de **TRESCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($303.350.900,00).**

ARTÍCULO 2º. El contrato que resultó producto del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASI-02 de 2021, se ampara con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESPUESTAL No. 6921 del 8 de septiembre de 2021

- **RUBRO PRESUPUESTAL:** C-3501-0200-2-0-3501004-02 Adquisición de bienes y servicios – Servicio de apoyo para facilitar el comercio exterior través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior- VUCE - Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a Nivel Nacional

- **UNIDAD EJECUTORA:** 35-01-02 MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO – DIRECCION GENERAL DE COMERCIO

- **NOMBRE PROYECTO INVERSIÓN NACIONAL:** Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de comercio exterior a nivel nacional

- **FICHA EBI No.** 2018011000279

- **LINEA/ACTIVIDAD QUE DESARROLLA:** Mantener y adquirir hardware

ARTÍCULO 3º. Notificar de manera electrónica al proponente **XOREX DE COLOMBIA SAS**, en los términos del numeral 1 del artículo 67 la Ley 1437 de 2011, de conformidad con la autorización otorgada a través de la carta de presentación de su propuesta.

ARTÍCULO 4º. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a todos los interesados publicándolo en SECOP II - Colombia Compra Eficiente.

ARTÍCULO 5º. Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso por la vía gubernativa de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007

ARTÍCULO 6º. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2021.

EL DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA

Proyectó: Nelson Ruben Piñeres Senior
Aprobó: Wilmar Darío González Buriticá – Luz Belén Fernández Álvarez